



REPUBLICA DOMINICANA
Comité de Retiro de la Policía Nacional
Santo Domingo, D. N.

-----*-----
"Todo por la Patria"



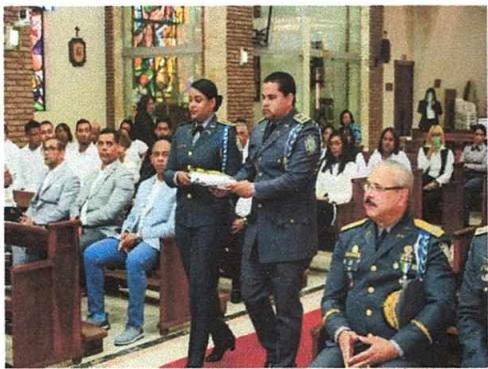
OFICINA DE ACCESO A LA INFORMACION (OAI)

INFORME DE GESTION - MEMORIA GENERAL DE LA OAI, AÑO 2025.

Desde inicios del año 2025, el Comité de Retiro de la Policía Nacional (COREPOL), siguiendo los lineamientos del gobierno central, ha continuado con el desarrollo de las políticas públicas apegadas a la legalidad y a la ética, lo que ha mantenido sólidos nuestros resultados en materia de transparencia y rendición de cuentas, gracias al gran apoyo recibido por parte del excelentísimo Sr. Presidente Constitucional de la República, **Luis Rodolfo Abinader Corona**; y a los distinguidos señores: **Mayor General Ramón A. Guzmán Peralta**, Director General de la Policía Nacional; y **GENERAL JULIO CESAR BETANCES HERNANDEZ**, Director Administrativo de nuestra prestigiosa institución. Le hemos dado continuidad a nuestras labores desarrollando de manera eficiente cada una de nuestras funciones que, con mística, honestidad, compromiso y transparencia, realizamos en nuestra Oficina de Acceso a la Información (OAI).

Lo que, ha conquistado un alto nivel de satisfacción por parte de los ciudadanos, así como también de parte de los servidores públicos que prestan servicios en nuestra prestigiosa institución, uno de los compromisos del Comité de Retiro de la Policía Nacional (COREPOL), como institución del Estado, es mantener una transparencia activa y pasiva, como eje central de las políticas públicas que nos rigen. Esto a su vez, nos hace cada vez más eficientes; y satisfacen las necesidades de cada ciudadano de estar informado conforme a lo que establece la Ley General, 200-04 de Libre Acceso a la Información Pública y su Reglamento de Aplicación 130-05. Hecho sustentado en los resultados de las evaluaciones que hemos recibido en nuestra gestión, por parte de la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DGEIG).

Como Oficina de Acceso a la Información (OAI), nos sumamos a la socialización de nuestros valores institucionales y transversales con los colaboradores de nuestra institución, para el mes de enero celebramos el día del servidor público, del natalicio de nuestro patrío Juan Pablo Duarte y Diez, y en el mes de febrero el XXI aniversario de la creación de este Comité de Retiro de la Policía Nacional.



Presentación conferencia Gestión Pública y buena Gobernanza.



✓

Para el día 22 de febrero fuimos invitados por parte de la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental, a participar en la conferencia de gestión pública y buena gobernanza., donde tuvo una notoria participación nuestro excelentísimo señor Presidente Constitucional de la Republica dominicana, Luis Rodolfo Abinader Corona, quien manifestó que se había iniciado un desmonte de entes públicos, que habían sido creados de maneras coyunturales, para satisfacer aspiraciones políticas o personales, las cuales no eran necesario para una buena gestión de la administración pública. Así mismo expreso que se habían emitidos 32 Decretos y impulsado varias leyes, con la finalidad de funcionar aquellas

instituciones que tuvieran dualidad de funciones lo que conllevaría a reducir el gasto público y destinarlo a sectores sociales mas vulnerables de la sociedad.

El día 08 de marzo, desde nuestra institución promovimos la celebración del día internacional de la mujer, a favor de la construcción de una sociedad en donde hombres y mujeres ejerzan los mismos derechos y tengan acceso a las misma condiciones y oportunidades, en busca de continuar impulsado la participación de nuestras mujeres en las filas de la Policía Nacional.

Para el día 22 de marzo del año 2025, fuimos convocados por parte de la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental, a participar en la celebración de los datos abiertos, en el salón B, centro de convenciones del Ministerio de Relaciones Exteriores, donde fueron abordado varios temas a saber:

- Segundo Plan de apertura de Datos abiertos.
- Panel periodismo de datos, integridad en el uso de los datos en tiempo de la Inteligencia artificial (IA).
- Entrega de reconocimientos a instituciones que cumplieron con los pilares de transparencia. Y
- La entrega del 5to, premio Nacional del periodismo de datos abiertos.

También fueron abordados temas como *Que son los Datos Abiertos, Diferencia entre Gobierno abierto e información pública, principios del gobierno abierto, importancia de la información pública y sus características, principios de los datos en formato abiertos y como son utilizado los datos abierto en el país por los ciudadanos.*





Con el objetivo de fomentar la producción de contenido periodístico basado en datos abiertos, los cuales son proporcionados por diversas instancias oficiales del gobierno, esta iniciativa se enmarca en los temas transversales promovidos por la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DGEIG), que incluyen la ética, la transparencia, el acceso a la información, los datos abiertos, el gobierno abierto, la investigación de denuncias, entre otros.

El Concurso Nacional de Periodismo de Datos ha sido una plataforma para destacar el trabajo de periodistas comprometidos con la búsqueda de la verdad y la rendición de cuentas en la República Dominicana, a través de la utilización de datos abiertos y el análisis riguroso, contribuyendo así a la promoción de una cultura de transparencia y participación ciudadana.

Esta disposición de la DGEIG se sustenta en la Ley No. 200-04 de Libre acceso a la Información Pública, que da la libertad, no solo a los miembros de la prensa, sino a la población en general, a solicitar, y a recibir información completa, veraz, adecuada y oportuna, de cualquier órgano del Estado Dominicano.

Durante el desarrollo del evento, la directora general de la DGEIG, doctora Milagros Ortiz Bosch, reafirmó su compromiso de continuar trabajando para garantizar que en la República Dominicana los datos abiertos sean la norma y no la excepción.

En esta edición, se recibieron numerosas propuestas de gran calidad, lo que refleja el compromiso y la dedicación de los periodistas de nuestro país en la búsqueda de la verdad y la justicia. Al igual que en las ediciones anteriores, los ganadores de este año han demostrado un alto nivel de excelencia en la investigación y la presentación de sus trabajos periodísticos, abordando temas relevantes que impactan directamente en nuestra sociedad.

En conmemoración del Día Internacional de los Datos Abiertos, se destacó la importancia de fomentar la apertura y el acceso a la información, así como inspirar a más organizaciones y gobiernos a adoptar prácticas de transparencia y colaboración. En este contexto, la directora de Transparencia y Gobierno Abierto de la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DGEIG), Elizabeth Díaz, realizó una presentación sobre los Datos priorizados en el IV. Plan de Apertura de Datos 2025 – 2028.



Durante la presentación, la directora de Transparencia y Gobierno Abierto destacó la importancia estratégica de los Datos priorizados en el marco del IV. Plan de Apertura de Datos 2025 – 2028 de la DGEIG. Esta iniciativa refleja el compromiso continuo de la DGEIG para mejorar la transparencia y la colaboración, así como para promover la eficiencia y la efectividad en la gestión gubernamental.

Los Datos Abiertos representan un activo invaluable para el desarrollo sostenible y la promoción de la transparencia en las instituciones gubernamentales y organizaciones. Al garantizar el acceso público a la información, se fortalece la rendición de cuentas, se fomenta la participación ciudadana y se estimula la innovación y el crecimiento económico.

En la cuarta semana del mes de abril participamos en la celebración de la Semana de la Ética 2025: En el marco de la conmemoración del Día Nacional de la Ética Ciudadana, en honor al legado del estadista y ex presidente de la República Dominicana, Ulises Francisco Espaillat.





La Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental dio apertura a la Semana de la Ética 2025, la directora General de la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DGEIG), doctora Milagros Ortiz Bosch, calificó los encuentros como una celebración significativa que resalta la importancia de la ética en la administración pública que se erige como un momento para reflexionar sobre los avances logrados y los desafíos pendientes en este compromiso vital.

Aseguró que la ética y la integridad son el estilo de este gobierno, destacando que la creación de las Comisiones de Integridad Gubernamental y Complimiento Normativo (CIGCN), es el ejemplo de que el Estado dominicano está trabajando por y para el beneficio de toda la ciudadanía.

También aseguro que “La mejor manera de ejecutar los deberes de los funcionarios públicos es empezar a cumplir las funciones con las que nos hemos comprometido de forma íntegra y transparente”.

Finalmente, declaró el año 2024 con el año de la Gestión del Riesgo para las Comisiones y Oficiales de integridad. La gestión del riesgo es el proceso de identificar, evaluar y minimizar el impacto del riesgo, es una forma de que las organizaciones identifiquen los peligros y amenazas potenciales y tomen medidas para eliminar o reducir las posibilidades de que ocurran.

En el mes de Julio participamos Taller de Buenas Prácticas para fortalecer el Desarrollo Económico, Seguridad y Buena Gobernanza.



En este encuentro la DIGEIG expuso el proceso de transformación, evolución y cambio de las antiguas Comisiones de Ética Pública en Comisiones de Integridad Gubernamental y Cumplimiento Normativo, que a la fecha hay constituidas y habilitadas 208 Comisiones, las cuales están capacitadas en Normas ISO de Riesgo, Antisoborno y Cómlice para prevenir la corrupción administrativa.

Actualmente, estas Comisiones se encuentran realizando sus Mapas de Riesgos Conductuales para anticipar, identificar y mitigar los factores que pueden llevar a la corrupción, asegurando más transparencia y participación ciudadana.

En este taller junto a la República de Dominicana estuvo la República de Chile, exponiendo sus buenas prácticas en el proceso de Compras Públicas.

El evento tuvo lugar en la sede de la DIGEIG, el miércoles 10 de julio del 2025, con participación virtual de Estados Unidos, Panamá, Costa Rica, Ecuador, Colombia, Perú, Uruguay, México, Canadá, Barbados, Chile y República Dominicana, miembros de la APEP.

En el mismo mes de Julio la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG) invito a la Sociedad Civil, Academias y el Sector Privado a postularse al Foro Multiactor que cocreara el VI Plan de Acción ante la Alianza para el Gobierno Abierto.

El Foro Multiactor es un espacio de diálogo instituido mediante el Decreto No. 713-21, que promueve un dialogo permanente entre el gobierno, la sociedad civil y actores no gubernamentales, compuesto por 12 miembros, seis (06) instituciones del Gobierno establecidas en el decreto, (tres) 03 Asociaciones no Gubernamentales, dos (02) Academias y una (01) del Sector Privado, que serán evaluados por el Comité Técnico.

Este Foro reúne a diversos sectores con el objetivo de asegurar un diálogo efectivo y constructivo que promueva políticas públicas sostenibles y equitativas para el desarrollo humano y el mejoramiento de la calidad de vida de todos los ciudadanos.



La directora general de Ética e Integridad Gubernamental (DGEIG), Dra. Milagros Ortiz Bosch destacó que el Foro es la construcción de un órgano colaborativo entre el gobierno y la sociedad, resaltando que los avances extraordinarios que se han alcanzado solo son posibles cuando ambos sectores trabajan conjuntamente en bienestar de todos.

Enfatizó la importancia de este foro en la creación de un diálogo en un contexto global que busca nuevas soluciones a los grandes problemas de la ciudadanía, destacando el papel crucial que jugará el foro multiactor en este proceso.

“El gobierno presenta una visión inspiradora sobre el rumbo que deben tomar la juventud y los técnicos dominicanos en las mejores prácticas de gobierno”, puntualizó Ortiz Bosch.

En el mes de septiembre impartimos una charla a los miembros policiales activos y personal civil, que labora en la Dirección General de Seguridad de Tránsito y Transporte Terrestre (Digesett).

Sobre las funciones del COREPOL y beneficios para Miembros Policiales Activos, Retirados, Personal Civil y Familiares Directos. Haciendo énfasis en el Seguro de Vejez, Discapacidad y Sobrevivencia (Pensiones), al personal policial y civil sobre la protección que ofrece el Seguro Familiar de Salud, (SFS), socializamos sobre la creación de la ventanilla única que se a habilitado en el COREPOL, para facilitar los procedimientos de las solicitudes de retiros en sus diferentes modalidades.

También abordamos el tema de la **ética y los valores en el que hacer público**. Desde el inicio del año 2023, con el acostumbrado apoyo recibido de parte de nuestro **GENERAL JULIO CESAR BETANCES HERNANDEZ**, Director Administrativo de nuestra prestigiosa institución, fue puesto en marcha un programa de arduo trabajo en equipo, el cual nos permitió accionar de manera eficiente y transparente en las labores realizadas en cada uno de nuestras direcciones y departamentos, lo que conquistó un alto nivel de satisfacción por parte de los ciudadanos, así como también de parte de los servidores públicos que prestan servicios en nuestra prestigiosa institución.

Uno de los compromisos del Comité de Retiro de la Policía Nacional (COREPOL), como institución del Estado, es mantener una transparencia activa como eje central de las políticas públicas que nos rigen. Esto a su vez, nos hace cada vez más eficientes; y satisfacen las necesidades de cada ciudadano de estar informado conforme a lo que establece la Ley General, 200-04 de Libre Acceso a la Información Pública y su Reglamento de Aplicación 130-05.



La Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DGEIG) anunció el inicio de la Semana del Derecho a Saber 2025, que se desarrollará del 29 de septiembre al 3 de octubre bajo el lema "Un derecho de todos", con la finalidad de consolidar la cultura de transparencia, acceso a la información pública y participación ciudadana en la República Dominicana como lo establece la Ley 200-04 de Libre Acceso a la Información Pública.



La doctora Milagros Ortiz Bosch, directora general de Ética e Integridad Gubernamental, destacó que "el derecho a saber no es un privilegio, sino una obligación del Estado y un pilar de nuestra democracia. Con esta Semana reafirmamos el compromiso del gobierno dominicano de garantizar el acceso a la información pública y fortalecer la confianza ciudadana en sus instituciones."

El programa de la Semana del Derecho a Saber 2025 incluye una amplia campaña mediática nacional en plataformas digitales sobre la importancia del Día Internacional del Derecho a Saber. El 01 de octubre se realizarán encuentros simultáneos con los Responsables de Acceso a la Información Pública (RAI) y técnicos de Oficinas de Acceso a la Información (OAI) en instituciones como DIGEIG, MICM, MAP, DIGEPRES, OGTC e INDOCAL, para socializar el Decreto 166-25 que establece las sanciones administrativas, por incumplimiento a la Ley de Libre Acceso a la Información Pública.

A finales del mes de septiembre y inicio del mes de octubre participamos en la reafirmación del compromiso con un gobierno abierto, transparente y accesible, encabezado por nuestro excelentísimo señor presidente Luis Rodolfo Abinader Corona.



El presidente reafirmó su compromiso con un gobierno abierto, transparente y accesible para el fortalecimiento de la democracia y la confianza de la ciudadanía en sus instituciones.

Estas fueron sus palabras; "Reafirmo nuestro compromiso con un gobierno que actúe con la máxima transparencia y que siempre esté a la altura de las expectativas de nuestros pueblos. Juntos podemos construir un país donde cada dominicano se sienta orgulloso de su gobierno y de su participación en la vida pública"

Al pronunciar sus palabras en el acto de presentación del V Plan de Acción de Gobierno Abierto de la República Dominicana, el mandatario enfatizó que la información sobre la gestión pública es un derecho de todos los ciudadanos y que el gobierno debe ser responsable de garantizar que dicha información esté al alcance de todos.

El jefe de Estado aseguró que, a través de plataformas digitales están dando pasos firmes hacia un gobierno más abierto, fortaleciendo la comunicación y facilitando el acceso a la información.

Entre las medidas mencionadas, destacó la creación, por primera vez en República Dominicana del Foro Multiactor de Gobierno Abierto, una plataforma destinada a coordinar y facilitar la formulación de los planes nacionales de acción ante la Alianza para el Gobierno Abierto.

Asimismo, la implementación del Quinto Plan de Acción 2022-2024 y otros proyectos clave como el Programa Burocracia Cero Hacia un Gobierno Eficiente; Contact Center: Cuida tu salud mental; Apertura de las demandas territoriales; y el Portal EfiCompras RD.

En cumplimiento de la Ley No. 200-04 de Libre Acceso a la Información Pública; y su Reglamento de Aplicación 130-05, el Comité de Retiro de la Policía Nacional (COREPOL), prestó especial atención a todas las solicitudes de información realizadas por los ciudadanos a través de las diferentes vías establecidas en esta ley como son: el Portal Único de Solicitud de Acceso a la Información Pública (SAIP), correos electrónicos, llamadas telefónicas y requerimientos de manera personal, las cuales fueron respondidas oportunamente conforme a los plazos establecidos.

Solicitudes de Libre Acceso a la Información Pública.

Durante el período Enero— Diciembre, 2025, fueron recibidas un total de cincuenta y cinco (55) solicitudes de información pública de las cuales, (08) fueron entregadas vía el Portal de Solicitud de Acceso a la Información Pública (SAIP), veintiuno (21) de manera presencial en nuestra Oficina de Acceso a la Información (OAI). Estas solicitudes, fueron satisfechas en tiempo oportuno. Veinticuatro (24) solicitud fue cerrada por requerimiento del ciudadano, Y ninguna solicitud de información fueron rechazada dos (02) por no haber cumplido con los requerimientos para su procesamiento; y ninguna fue suspendida. A continuación, presentamos una tabla donde resumimos el comportamiento de las solicitudes de información pública del presente a año.



Comité de Retiro de la Policía Nacional
(COREPOL)
Portal de Transparencia Comité de Retiro de la Policía Nacional
Oficina de Acceso a la Información – Comité de Retiro de la Policía
Nacional (COREPOL)

INFORME DE MEMORIA ANUAL AL MES DE DICIEMBRE 2025

a)	Solicitudes completadas y disponibles (SAIP)	08
b)	Solicitudes entregadas en la oficina (SAIP)	21
c)	Solicitudes suspendidas ciudadano no contactado (SAIP)	
d)	Solicitudes suspendidas caso inconformidad abierto (SAIP)	
e)	Solicitudes suspendidas incompletas (SAIP)	
f)	Solicitudes suspendidas en espera de pago (SAIP)	
g)	Solicitudes cerradas rechazadas (SAIP)	2
h)	Solicitudes cerradas por requerimiento del ciudadano (SAIP)	
i)	Solicitudes cerradas información incompleta por el ciudadano (SAIP)	24
j)	Solicitudes cerradas remitidas a otra institución (SAIP)	0
k)	Solicitudes cerradas plazo de contacto vencido (SAIP)	
l)	Solicitudes cerradas no completo pago (SAIP)	
m)	Solicitudes en proceso preparando documentos (SAIP)	
n)	Solicitudes en proceso recopilando información (SAIP)	
o)	Solicitudes en proceso a la espera del depto. Correspondiente (SAIP)	
p)	Denuncias, Quejas, Reclamaciones y Sugerencias Creadas (3.1.1)	
q)	Denuncias, Quejas, Reclamaciones y Sugerencias Abiertas (3.1.1)	
r)	Denuncias, Quejas, Reclamaciones y Sugerencias cerradas (3.1.1)	1
s)	Denuncias, Quejas, Reclamaciones y Sugerencias declinadas (3.1.1)	
t)	Denuncias, Quejas, Reclamaciones y Sugerencias En Proceso (3.1.1)	
u)	Denuncias, Quejas, Reclamaciones y Sugerencias Complejo (3.1.1)	
v)	Solicitudes recibidas en la oficina	
w)	Solicitudes recibidas por correo electrónico	
Total	Recibidas en los sistemas	55

JHOMERSON ALIX RODRÍGUEZ REYES, (MA)
PRIMER TENIENTE P.N.
RESPONSABLE DE ACCESO A LA INFORMACIÓN (RAI)



Teléfonos: Oficina: (809) 535-6969 Ext. 2804

Correo electrónico: oai@corepol.gob.do

Dirección Física: Calle Rafael A. Ravelo, No. 1525, esq. Correa y Cidrón, Plaza de Seguridad Social de la Policía Nacional, Zona Universitaria Santo Domingo, D. N., República Dominicana. Apartado Postal: 10103

Continuando con el cumpliendo a las ejecutorias y responsabilidades en nuestra Oficina de Acceso a la Información (OAI), desde año 2023; y específicamente para el mes de mayo, fecha en que entró en vigencia el Manual de Políticas y Procedimientos del Buzón de Sugerencias de nuestra institución, procedimos a realizar por primera vez su apertura. Mediante este Buzón de Quejas y Sugerencias del Comité de Retiro de la Policía Nacional, todo ciudadano o servidor público tiene a su alcance una vía o herramienta que le sirve como canal para evaluar la calidad del servicio recibido, notificar cualquier inconformidad y sugerir oportunidades de mejoras.



Nuestro Buzones de Quejas y Sugerencias se encuentra ubicado en el 1er y 2do Piso de nuestras instalaciones, justamente al entrar a las instalaciones del Comité de Retiro de la Policía de igual forma, nuestra institución cuenta con un Sistema de Administración Virtual (Línea 3-1-1), a través del cual los ciudadanos y/o servidores públicos, pueden emitir denuncias, quejas, reclamaciones y sugerencias con relación a los servicios brindados por la institución, sin la condición de haber solicitado o recibido el servicio.

Resultados Línea 3-1-1

Durante el período Enero—Diciembre del 2025, a través del Sistema de Administración Virtual Línea 3-1-1, de Denuncias, Quejas, Reclamaciones y Sugerencias, "fueron recibidas una 01, queja y fue cerradas luego de emitirle respuesta al usuario, incidencia realizada por parte de los ciudadanos en general y/o servidores públicos, esto constituye el resultado de las acciones orientadas a diversas campañas motivacionales en nuestro Institución.

Resultados de Mediciones de Nuestro Portal de Transparencia.

En contribución a la cultura de transparencia de nuestra prestigiosa institución, durante el año 2025, continuamos con el avance en la estandarización y actualización permanente del Portal de Transparencia, con informaciones de oficio y de carácter obligatorias, conforme a las disposiciones establecidas en el Artículo 3 de la Ley No. 200-04 de Libre Acceso a la Información Pública, y la Resolución No. 002-2021, que Crea el Portal Único de Transparencia y Establece las Políticas de Estandarización de las Divisiones de Transparencia, de la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DGEIG). A continuación, presentamos los resultados de las evaluaciones realizadas por la DGEIG, a nuestro Portal Transparencia en el periodo:

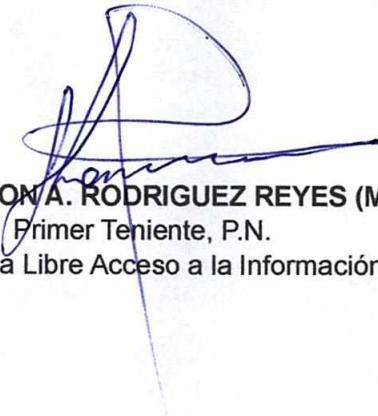
Mes	Sub- Portal Transparencia (80) puntos	SAIP (15) Puntos	Datos Abiertos (05) Puntos	Calificación
Enero	93.42	No evaluado	5	98.42
Febrero	94.14	No evaluado	5	99.12
Marzo	94.79	No evaluado	5	99.79
Abril	94.79	No evaluado	5	99.79
Mayo	94.79	No evaluado	5	99.79
Junio	94.23	No evaluado	5	99.23
Julio	94.34	No evaluado	5	99.34
Agosto	90.79	No evaluado	5	94.79
Septiembre	94.79	No evaluado	5	99.79

Octubre	94.79	No evaluado	5	99.79
Calificación	Promedio			99.03%

Fuente: Oficina de Acceso a la Información (OAI), Corepol.

Elaborado al día 31 de diciembre, 2025.

Enero - octubre, 2025. Nota: Aun los meses de noviembre y diciembre no han sido evaluado.



JHOMERSON A. RODRIGUEZ REYES (M.A.)

Primer Teniente, P.N.

Encargado de la Oficina Libre Acceso a la Información Pública, P.N.

